

ACTA 776-15

Sesión setecientos setenta y seis guión, dos mil quince, **Ordinaria**, celebrada por la Junta Administrativa del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, el jueves trece de agosto del año dos mil quince, en la sala de reuniones de esta Institución. Al ser las nueve horas y treinta minutos da inicio la sesión.---

MIEMBROS PRESENTES

Quesada Camacho, Juan Rafael (Dr.)	Presidente
Morales Hernández, Damaris (MSc.)	Vicepresidenta
Cerdas Salazar, Zadié (Licda.)	Secretaria
González Alvarado, Fabián (Arq.)	Tesorero
Méndez Alfaro, Rafael Ángel (Lic.)	Vocal

Preside: Dr. Juan Rafael Quesada Camacho.

Directora General: Licda. Priscila Alfaro Segura.

Coordinador Administrativo: Lic. Gerardo Arias Elizondo.

Secretaria de Actas: Bernardita Arroyo Rodríguez.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Aprobación del Acta 775-2015.
3. Juramentación de la MSc. Hannia Franceschi Barraza, Miembro del Consejo Editorial del Museo.
4. Informe de la Dirección General.
5. Informe Coordinación Administrativa.
6. Asuntos Junta Administrativa:
 - Oficio N° MA-DGP-271-2015, análisis de solicitud de pago.
7. Correspondencia.

ARTÍCULO PRIMERO: Lectura y aprobación de la agenda.

Se procede a dar lectura al orden del día, el cual se aprueba.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del Acta Ordinaria 775-15.

La Junta Administrativa procede a la aprobación del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria setecientos setenta y cinco del dos mil quince.---

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA SETECIENTOS SETENTA Y CINCO, CELEBRADA EL JUEVES TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO TERCERO: Juramentación de la MSc. Hannia Franceschi Barraza.

El Dr. Juan Rafael Quesada, manifiesta de parte del Consejo Editorial y de la Junta Administrativa la complacencia, por la trayectoria académica y profesional de la MSc. Hannia Franceschi Barraza que viene a reforzar el Consejo Editorial que es tan importante y que tiene que ver con una misión sustantiva y esencial del Museo; donde en los últimos dos años se ha hecho un esfuerzo grande por darle un carácter institucional a la labor de publicación , así como estabilidad y permanencia, para empezar a recoger frutos en un futuro muy cercano, por lo que le da la bienvenida y procede a su Juramentación.

-Una vez realizada la juramentación de la MSc. Hannia Franceschi Barraza, como nueva integrante del Consejo Editorial, manifiesta su agrado de poder compartir de su experiencia, acotar y aprender de un tema que convoca a todos como lo es la Campaña Nacional de 1856-1857.

-Se despide y agradece nuevamente a la MSc. Hannia Franceschi Barraza.

ARTÍCULO CUARTO: Informe de la Dirección General.

1. Sobre el Encuentro Centroamericano de Historia se informa nuevamente a la Junta: En reunión sostenida con la Directora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, el Director de la Maestría en Historia, Dr. David Díaz y la Dra. Elizeth Payne de la misma universidad, docente que forma parte de la comisión de actividades académicas de la Universidad de Costa Rica, señalan la posibilidad de realizar la actividad en conjunto, debido a que ellos están planificando una actividad similar en el 2016.

Proponen que la modalidad sea Simposio, con una modalidad de una hora de exposición contando al experto, más comentaristas, preguntas y comentarios. Con un total de 5 personas por día durante 3 días (15 expositores) con un horario de 9 a.m. a 3 p.m.

La Universidad de Costa Rica puede hacer invitación de expositores, convocatoria de públicos y costear pasajes, estadía y alimentación de dos investigadores. Incluso la Dra. Payne consultó a la Asociación de Historiadores Latinoamericanos y del Caribe

(ADHILAC) y es posible que nos colaboren con algunos de los gastos como cafés, papelería u otros gastos.

Se propone a la Junta Administrativa, organizar las invitaciones y participaciones con funcionarios del Museo y personal de la Universidad de Costa Rica, pero que se contemple en el 2016, la posibilidad de contratar a un productor que se encargue de publicidad, signos externos, materiales de la actividad, listas de firmas, presentaciones culturales, etc.

-El Lic. Rafael Ángel Méndez Alfaro, realiza algunas observaciones, primeramente se refiere al nombre “Encuentro Centroamericano de Historia”, indica que se debe valorar el cambiarlo ya que la Universidad Nacional ha venido realizando un Encuentro de Historia, y el público lo puede asociar con esta actividad, aunque la temática sea muy diferente. Segundo, si se quiere que esta actividad sea sucesiva, donde del primer producto de esta primera experiencia se van a derivar otras actividades, se debe valorar si esto corresponde a la modalidad de un Simposio. Tercero se refiere a la posibilidad de realizar una publicación de un texto derivado de la actividad, por tanto lo más recomendado sería pedirles a los expositores presentar sus ponencias con ciertas características de edición. Finalmente que el logo del Museo sea bien visibilizado con el mismo estatus que de las otras instituciones.

-La Directora General indica que el tema de una publicación se conversó también con la Universidad de Costa Rica, de la posibilidad de que el Museo publicara un libro o se publicara en una revista de la Universidad y en relación al logo el Museo estará a cargo del manejo de los logos en las invitaciones, publicidad y otra papelería.

-Los Miembros de la Junta Administrativa sugieren que se publique una memoria. De igual forma se analiza y discute sobre la definición de los temas y objetivos, y poder definir el título de la actividad.

-El Dr. Juan Rafael Quesada, Presidente de la Junta Administrativa, se refiere al convenio con el Ministerio de Educación, donde se puede hacer una convocatoria significativa del profesorado de secundaria a la actividad.

-La Directora General informa también del apoyo ofrecido por parte de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, a esta actividad y otras como el 160 Aniversario de la Campaña Nacional.

Una vez analizado y discutido el tema se toma el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

SOLICITAR A LA LICDA. PRISCILA ALFARO SEGURA, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, QUE LA TEMÁTICA Y PONENCIAS DEL SIMPOSIO CENTROAMERICANO QUE SE DESARROLLARÁ EN EL 2016 EN ESTE MUSEO, INCLUYA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN Y EL PAPEL DE LA CAMPAÑA NACIONAL EN ESTE PROCESO.-

VOTACIÓN: Unánime.

2. Se presentan a la Junta Administrativa las especificaciones técnicas: audioguías, animación digital, producción de video, y del 2016 las siguientes: visitas guiadas, teatralizadas y 160 aniversario de la Campaña Nacional.

-El Arq. Fabián Gonzáles, realiza algunas observaciones de forma y de fondo a las especificaciones técnicas en cuanto a la tabla de evaluación, a las generalidades técnicas, a la calidad del video y animación que sean 4k. Sugiere conformar una comisión con funcionarios, Junta Administrativa y expertos, para la aprobación del guión técnico y literario en el caso de la producción del video, y solicita estar presente cuando se realice el Casting de los artistas. De igual forma sugiere pedir apoyo del Centro de Cine y de la Escuela de Comunicación de la Universidad de Costa Rica.

-Analizadas y discutidas las observaciones realizadas por la Junta Administrativa, se procede a tomar los siguientes acuerdos.

2.1 Contratación para la Grabación de Audioguías y audio.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE GRABACIÓN DE AUDIOGUÍAS PARA LAS SALAS DE EXPOSICIÓN PERMANENTE, ASÍ COMO UN AUDIO PARA PRESENTAR EN EL AUDITORIO DEL MUSEO, ANTES DE LAS ACTIVIDADES. ESTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.---

VOTACIÓN: Unánime.

2.2 Contratación para la Producción de Animación Digital.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE ANIMACIÓN DIGITAL, PARA EXPLICAR EL TEMA DE LA CAMPAÑA NACIONAL 1856-1857. ESTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.---

VOTACIÓN: Unánime.

2.3 Contratación para la Producción de Audiovisual.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE BRINDE EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE UN AUDIOVISUAL, CON EL FIN DE BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA INSTITUCIÓN MEDIANTE LA PÁGINA WEB Y LA APERTURA DE CIERTAS ACTIVIDADES EN EL AUDITORIO DEL MUSEO. ESTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.---

VOTACIÓN: Unánime.

2.4 Servicio de Producción del Proyecto “Visitas Guiadas Teatralizadas”, para el año 2016.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA O PERSONA QUE BRINDE EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DEL PROYECTO “VISITAS GUIADAS TEATRALIZADAS PARA LA EXPOSICIÓN PERMANENTE CAMINOS DE LIBERTAD (CAMPAÑA NACIONAL 1856-1857)” PARA EL AÑO 2016, EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. ESTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.-

VOTACIÓN: Unánime.

2.5 Servicio de Producción de Actividades del 160 Aniversario de la Campaña Nacional 1856-1857.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

INICIAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA O PERSONA QUE BRINDE EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES DEL 160 ANIVERSARIO DE LA CAMPAÑA NACIONAL 1856-1857, PARA EL AÑO 2016, EN EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA. ESTO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A LAS OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS REALIZADAS POR ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA.-

VOTACIÓN: Unánime.

3. Se informa a la Junta Administrativa sobre nota enviada de la Comisión Nacional de Nomenclatura sobre el tema de la Playa Juanito Mora. Se anexa copia a este informe.

La Directora General de Museo procede a leer oficio DTO-IGN-RN-00253-2015, del Geog. Alfonso López Lara, de la Secretaría de la Comisión Nacional de Nomenclatura, referente a la consulta del registro de un rótulo que está carretera a Puerto Jiménez, específicamente en la comunidad de Cañaza, e informa sobre acuerdo tomado por la Municipalidad de Golfito y la Subdirección de la División de Obras Públicas de la Regional, Río Claro del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

La Comisión Nacional de Nomenclatura recibió Oficio SMG-T-401-06-2015, suscrito por la señora Roxana Villegas Castro, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Golfito, mediante el cual comunica que no posee información relacionada con el nombre que señala como Juanito Mora esa playa, en la comunidad de Cañaza, Puerto Jiménez. Por otra parte el Ministerio de Obras Públicas y Transportes mediante oficio DVOP-DR-2015-0486, suscrito por el Ing. Ariel Vega León, subdirector de Obras Públicas y Transportes, Regional Río Claro informa que efectivamente en la Ruta 245, en el tramo Cañaza Puerto Jiménez, hay un rótulo que identifica una playa denominada como Juanito Mora, pero que esta no cuenta con el logo de ingeniería de Tránsito.

La Comisión Nacional de Nomenclatura toma el acuerdo que con la información recibida de la denominación de esa playa como Juanito Mora no es oficial, solicita realizar una investigación acerca de la procedencia de ese rótulo y se proceda según la ley.

-De acuerdo al oficio DTO-IGN-RN-00253-2015 y al acuerdo de la Comisión Nacional de Nomenclatura, el Dr. Juan Rafael Quesada, Presidente de la Junta Administrativa, se compromete en darle seguimiento a la investigación para ver si efectivamente el letrero no está inscrito.

ARTÍCULO QUINTO: Adjudicación Investigación sobre las Armas.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, presenta la recomendación de adjudicación, de la contratación 2015CD-000451-75102, Consultoría o Asesoría en Restauración y Conservación de Colecciones “Investigación Armas Patrimoniales”, donde no hubo oferentes, por lo que se recomienda declararla infructuosa y solicitar a la Proveduría Institucional realizar nuevamente el trámite.

-De acuerdo a la recomendación de la Proveduría Institucional se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

DECLARAR INFRUCTUOSA LA CONTRATACIÓN 2015 CD-000451-75102, CONSULTORÍA O ASESORÍA EN RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE COLECCIONES “INVESTIGACIÓN ARMAS PATRIMONIALES”, PARA EL MUSEO

**HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, DE ACUERDO
CON LA RECOMENDACIÓN DE LA PROVEEDURÍA
INSTITUCIONAL Y SE SOLICITA REALIZAR NUEVAMENTE EL
TRÁMITE DE CONTRATACIÓN. ---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SEXTO: Invitación XXXI Conferencia Interamericana de Contabilidad.

El Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, indica que para ampliar información sobre la invitación recibida a la XXXI Conferencia Interamericana de Contabilidad, adjunta correo electrónico remitido por Evelyn Quesada, asistente de la Dirección Ejecutiva de la XXXI Conferencias Interamericana de Contabilidad, en el cual se aclaran algunos temas en cuanto a los costos, así como en relación a los temas a tratar en la conferencia.

Asunto: RE: Temas a tratar

Fecha: 2015-08-10 14:06

Remitente: "Evelyn Quesada" <asistentedireccionejecutiva@icpard.org>

Destinatario: "Contabilidad" <contabilidad@mhcjs.go.cr>

Estimado colega,

El precio de \$ 1,230.00 incluye, hospedaje en habitación doble, alimentación, inscripción y transporte interno. Si es en habitación sencilla, serían \$1,530.00

Desglose de las áreas técnicas.

XXXI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD (CIC-2015)

1. INVESTIGACIÓN CONTABLE

1.1. Modelos prácticos para la aplicación por primera vez de las NIIF y Metodologías para el reconocimiento y medición en los estados financieros de una entidad en los países de América.

1.2. Balance social y gobierno corporativo en las empresas Latinoamericanas.

2. NORMAS Y PRÁCTICAS DE AUDITORÍA

2.1. El riesgo del negocio en marcha y su efecto en los dictámenes de Auditoría

2.2. El monitoreo del control de calidad en la práctica de la auditoría Independiente

2.3. Mapa de riesgos en la auditoría interna

3. SECTOR PÚBLICO

3.1. Presupuesto público:

3.2. Capacitación adecuada y actuación acorde a los principios éticos: Puntales básicos del perfil del contador, para lograr que su tarea en el sector público sea evaluada por los usuarios con altos índices de calidad.

- 3.3. Sistema de contabilidad gubernamental
- 3.4. Control gubernamental a través de la auditoría
- 4. EDUCACIÓN
 - 4.1. La formación del contador público interamericano. Hacia una Currícula homogénea
- 5. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 - 5.1. La globalización de la información financiera, sus efectos, desafíos y proyección para el futuro
 - 5.2. La generación de valor en las organizaciones: herramientas creativas, innovadoras e integrales para el liderazgo con ética del contador público.
 - 5.3. Valoración de empresas, fusiones y adquisiciones
- 6. ÉTICA Y EJERCICIO PROFESIONAL
 - 6.1. Fundamentación filosófica de la ética del contador profesional ante los nuevos desafíos de la profesión.
 - 6.2. La ética en el ejercicio profesional del contador
 - 6.3. Prospectiva de los códigos de ética, su aplicabilidad, y la docencia de la ética en la profesión contable.
- 7. TRIBUTACIÓN Y FISCALIDA
 - 7.1. La fiscalidad internacional en los países miembros de la AIC
 - 7.2. Los sistemas de información y la fiscalidad en los países miembros de la AIC
 - 7.3. La doble tributación
 - 7.4. Precios de Transferencia
 - 7.5. Aspectos tributarios de las NIIF
 - 7.6. Libros y facturas electrónicas
 - 7.7. Liberalidad y tributación
 - 7.8. La bancarización
 - 7.9. Límites al intercambio de información tributaria
- 8. GESTIÓN INTEGRAL DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ORGANIZACIONES
 - 8.1. Planes, modelos y herramientas de gestión que favorezcan la Innovación, emprendedurismo, consolidación y sobrevivencia de las micro, pequeñas y medianas organizaciones
 - 8.2. Análisis crítico, opiniones y sugerencias sobre la propuesta de Modificación de las normas internacionales de información financiera para las pymes.
- 9. SISTEMAS Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
 - 9.1. Trabajo interamericano: Repensando la formación del contador de las Américas
 - 9.2. Convocatoria de trabajos nacionales técnicos sobre el tema de TI
 - 9.3. Convocatoria de Talleres Prácticos de TI
- 10. ÁREA ESPECIAL

10.1. Los costos de los procesos productivos y de negocios en un ambiente globalizado: sus efectos, desafíos y visión de futuro

10.2. Peritaje contable

10.3. Temas libres de interés general, referidos a las ciencias contables, económicas, financieras y administrativas

Según lo que se les informó en la sesión anterior la situación presupuestaria de la institución para atender esta capacitación es la siguiente.

1.05.03 Transporte en el exterior ¢ 2.000.000^{oo}

1.05.04 Viáticos en el exterior ¢ 2.000.000^{oo}

1.07.01 Actividades de Capacitación ¢ 3.470.055^{oo}

Los costos por inscripción se cancelaría de la sub partida 1.07.01 Actividades de Capacitación calculados al tipo de cambio ¢541^{oo}, tendríamos un costo por inscripción por dos personas en colones por ¢ 1.330.860^{oo}, los cuales cubrirían hospedaje, alimentación, inscripción y transporte interno. Los costos por pasajes aéreos se estiman en \$993.63 USD por persona, calculado a un tipo de cambio del ¢541^{oo} el total en colones por tiquetes aéreos sería de ¢ 1.075.107.66, los cuales se pagarían de la sub partida 1.05.05, Transporte en el exterior.

De acuerdo a la programación de la Conferencia se requiere viajar un día antes que no está contemplado en los costos de inscripción, para lo cual se requiere que se reconozca el monto de viatico diario asignado por la Contraloría General de la República por un monto de \$ 192 USD por persona para cubrir los gastos de la primera noche que no están incluidos en el paquete de inscripción. Estos gastos se cubrirían de la sub partida 1.05.04, Viáticos al Exterior

En cuanto a los temas de la Conferencia nos interesa participar en el Tema 3. Sector Público, haciendo énfasis en presupuestos públicos y sistemas de contabilidad gubernamental. En el tema 5 Administración y Finanzas haciendo énfasis en La globalización de la información financiera, sus efectos, desafíos y proyección para el futuro y el Tema 6, Ética y Ejercicio Profesional.

-Se analiza y discute sobre la importancia de que funcionarios asistan a capacitaciones de este tipo, así como la necesidad de que sean dos los funcionarios que asistan a esta actividad, por lo que se les solicita el criterio a la Directora General del Museo.

-La Directora General manifiesta que ella está de acuerdo que solo una persona sea la que asista, primero por las directrices del gobierno sobre la necesidad de reducir el gasto público y además esta persona puede venir a capacitar a otros funcionarios de acuerdo al curso y experiencias recibidas.

-El Licenciado Gerardo Arias Elizondo, indica que a su parecer el más apto para que asista es el señor Guillermo Jiménez González, Contador General del Museo, ya que el señor Jiménez junto con su persona son los que han venido llevando todo el proceso de la

implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público y como contador va a tener que trabajar más en este tema.

-Los miembros de la Junta Administrativa se muestran de acuerdo en autorizar al señor Guillermo Jiménez González, Contador General del Museo, su asistencia a la XXXI Conferencia Interamericana de Contabilidad, de acuerdo al criterio de la Dirección General y se le solicita generar un informe de los logros y conocimientos adquiridos en dicha actividad.

La Junta Administrativa **ACUERDA EN FIRME:**

- 1. AUTORIZAR LA ASISTENCIA DEL SEÑOR GUILLERMO JIMÉNEZ GONZÁLEZ, CONTADOR GENERAL DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, A LA XXXI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD CIC 2015, POR EFECTUARSE DEL 17 AL 20 DE SETIEMBRE DEL 2015, EN PUNTA CANA REPÚBLICA DOMINICANA, LOS GASTOS DE TRANSPORTE, INSCRIPCIÓN, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN SERÁN CUBIERTOS POR LA INSTITUCIÓN.---**
- 2. SOLICITARLE AL SEÑOR GUILLERMO JIMÉNEZ GONZÁLEZ, CONTADOR GENERAL DEL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA, BRINDAR UN INFORME A ESTA JUNTA ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA INSTITUCIÓN, SOBRE LOS LOGROS Y CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN LA XXXI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD CIC 2015.---**

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO SÉTIMO: Oficio de Financiero Contable.

El Coordinador Administrativo informa que mediante circular MCJ-DFC-1126-2.015, la dirección del departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura, solicita a esta Junta Administrativa su pronunciamiento en torno a la norma 4.3.11 sobre la cantidad de variaciones presupuestarias y monto máximo a variar por modificación presupuestaria. Se adjunta oficio para su respectivo análisis.

-Los miembros de la Junta Administrativa le solicitan su criterio técnico al Lic. Gerardo Arias Elizondo, Coordinador Administrativo, de acuerdo a la experiencia en esta área, para determinar la cantidad de presupuestos extraordinarios y modificaciones al presupuesto, que el Museo requiere en el año.

-El Lic. Gerardo Arias Elizondo, indica que está de acuerdo en cómo estaba establecida la norma 4.3.1, siendo que se realicen tres presupuestos extraordinarios y cinco modificaciones presupuestarias al año.

-De acuerdo al criterio emitido por la Coordinación Administrativa se procede a tomar el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ESTABLECER HASTA CINCO MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORDINARIO DURANTE ESTE AÑO DOS MIL QUINCE, ESTO EN ATENCIÓN A LA CIRCULAR MCJ-DFC-1126-2015, EMITIDA POR LA SEÑORA GUADALUPE GUTIÉRREZ ARAGÓN, DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE DEL MINISTERIO DE CULTURA Y JUVENTUD.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO OCTAVO: Control de acuerdos sesiones mes de Julio.

La Directora General del Museo, presenta para conocimiento de la Junta Administrativa el control de acuerdos correspondientes a las sesiones 773-15 y 774-15 del mes de Julio. Informa sobre el cumplimiento y seguimiento de cada acuerdo.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Junta Administrativa.

1. Oficio N° **MA-DGP-271-2015**, análisis de solicitud de pago.

El Arq. Fabián González Alvarado, se refiere Oficio N° MA-DGP-271-2015, emitido por su persona, en relación con el oficio N° DVMA-683-201, que establecía se gestionara pago a favor del Contratista Ronald Álvarez Mejías y donde él expone varios criterios legales entre ellos que esta contratación es irregular, determinando que no es posible efectuar el pago al contratista, tal y como lo solicitó el señor Dennis Portugués Cascante Viceministro Administrativo; pero esta Junta Administrativa de acuerdo al criterio de la Dirección General y al oficio del señor Viceministro Administrativo, asumió tomar el acuerdo y proceder con el pago al señor Ronald Álvarez Mejías y lo que él quería con esta nota era que se analizara su criterio y tomar un mejor acuerdo y la Junta se pudiera defender en un eventual reclamo administrativo. Señala su molestia por la forma en que se cambió la sesión ordinaria que no había finalizado a una sesión extraordinaria y la manera en que el vio cómo se dieron esfuerzos de obviar su criterio, que lo único que buscaba era un bien para el Museo y no el generar discordia; criterio que se remitió con suficiente tiempo para que fuera incluido en los puntos de la Sesión Extraordinaria, siendo un tema tan delicado e importante de analizar, pero que al final se determinó no incluirlo.

-Se aclara que el cambio de Sesión Ordinaria a una Sesión Extraordinaria, se dio por consulta verbal a la Asesoría Legal, ya que en el Reglamento a la Ley de Creación del Museo no plantea la posibilidad de no levantar o terminar una Sesión Ordinaria para

continuarla días después, por tal razón la Asesoría Legal indicó que lo correspondiente era realizar una sesión extraordinaria para ver los puntos más urgentes que quedaron pendientes, por tal razón se procedió a realizar y a convocar a una sesión extraordinaria con los puntos urgentes de analizar que quedaron pendiente de la agenda de la sesión ordinaria.

-El Dr. Juan Rafael Quesada, Presidente de la Junta Administrativa, aclara que no se incluyó en la Sesión Extraordinaria, ya que él hasta el día de la Sesión Extraordinaria conoció del documento y consideró conveniente que todos los miembros de la Junta Administrativa conocieran con tiempo dicho documento.

-La Directora General solicita a la Junta Administrativa el poder hacer el descargo por parte de la Dirección del Oficio N° MA-DGP-271-2015, presentado por el Arq. Fabián González Alvarado, en la próxima sesión de la Junta Administrativa.

-El Lic. Rafael Ángel Méndez Alfaro, se refiere a la importancia y cautela que se tiene que tener al analizar estos temas que tengan que ver con presupuestos, por lo que apoya la iniciativa del Arq. Fabián González Alvarado, al emitir este criterio y considera que estos temas no son para verlos como un punto al final de la agenda, sino como un primer punto donde se tenga la oportunidad de analizar y discutir ampliamente.

-Una vez analizado y discutido el tema, se toma el siguiente acuerdo:

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

ASENTAR ENTRE LOS PRIMEROS PUNTOS DE LA AGENDA EL ANÁLISIS DEL OFICIO N° MA-DGP-271-2015, PRESENTADO POR EL ARQ. FABIÁN GONZÁLEZ ALVARADO, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE PAGO AL CONTRATISTA RONALD ÁLVAREZ MEJÍAS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2015 LA-000023-75102 “PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS DEL 159 ANIVERSARIO DE LA CAMPAÑA NACIONAL 1856-1867, PARA EL MUSEO HISTÓRICO CULTURAL JUAN SANTAMARÍA”.---

VOTACIÓN: Unánime.

ARTÍCULO DÉCIMO: Correspondencia.

1. Nota de fecha 24 de julio del 2015. De Diana Bastos Romero, Directora Ejecutiva, Alajuela Ciudad Palabra. Debido a que por error se omitieron dos puntos en relación a la solicitud del apoyo logístico para la XI edición de la fiesta de la palabra, del 6 al 13 de noviembre de 2015.

Se presentan para la aprobación de la Junta Administrativa:

1. Préstamo de la tarima que se ha utilizado para la Tarima Infantil y de la Cámara negra: Se necesita para el viernes 6 de noviembre y del lunes 09, al viernes 13 de noviembre en las mañanas. Nuestro equipo técnico se encargará de armar, desarmar y guardar en el espacio que nos indiquen.
2. Préstamo de luces para exterior para utilizar en la actividad de clausura el viernes 13 de noviembre.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

APROBAR EL PRÉSTAMO DE LA TARIMA DEL MUSEO, PARA LA TARIMA INFANTIL Y DE LA CÁMARA NEGRA, PARA EL VIERNES 6, LUNES 09 Y VIERNES 13 DE NOVIEMBRE EN LAS MAÑANAS. EL EQUIPO TÉCNICO DE LA FIESTA INTERNACIONAL DE CUENTEROS SE ENCARGARÁ DE ARMAR, DESARMAR Y GUARDAR EN EL ESPACIO QUE EL MUSEO LES INDIQUE DICHA TARIMA. TAMBIÉN SE AUTORIZA EL PRÉSTAMO DE LUCES PARA EXTERIORES EN LA ACTIVIDAD DE CLAUSURA DEL VIERNES 13 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.---

VOTACIÓN: Unánime.

2. Nota de fecha 07 de agosto 2015. Recibida el 10 de agosto de 2015. Del Funcionario Alfredo Salazar Torres. Donde nuevamente solicita respetuosamente se le dé respuesta formal y por escrito, del proceso, en el cual la Junta Administrativa como ente rector de la institución, le expresó en la última reunión, que se iba a solicitar de manera pronta, la solución al proceso de su plaza. Además solicita formalmente, la copia del acuerdo de su nombramiento, previo a su ingreso a la institución (noviembre 16, 2013) en los registros de la Junta Administrativa; quedando a la espera de una respuesta.

Una vez analizada y discutida la solicitud del señor Alfredo Salazar Torres, se le solicita a la Dirección General brinde a la Junta Administrativa los insumos necesarios de acuerdo a los trámites que se han realizado para el cambio de la plaza de Misceláneo a una de Profesional, así como las respuestas de las diferentes instancias a las que se les ha consultado sobre la posibilidad del cambio; también se le solicita a la secretaria de actas revisar las actas para verificar los acuerdos que se han tomado en relación al nombramiento del señor Alfredo Salazar Torres en la plaza de Misceláneo; para ser analizados en la próxima sesión de la Junta Administrativa y poder responderle al señor Salazar.

La Junta Administrativa **ACUERDA:**

RESPONDER AL SEÑOR ALFREDO SALAZAR TORRES, QUE SU SOLICITUD DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2015, SE ESTÁ INCLUYENDO EN LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015, PARA SU ANÁLISIS Y PODER BRINDARLE UNA PRONTA RESPUESTA.---

VOTACIÓN: Unánime.

3. Copia de nota de fecha 30 de julio del 2015. Dirigida a Nidia Barahona, Jefe de Recursos Humanos. Del Ministerio de Cultura y Juventud, Del funcionario Andrés Núñez Valerio. Donde solicita y expone lo siguiente: En los últimos meses se han presentado ciertos inconvenientes con mi persona en la institución justificables posterior a esta solicitud, quisiera saber de primera entrada cual es el proceso para: 1. Revaloración de plazas según lo impuesto por el servicio civil. 2. Cuál es el proceso de solicitud para un traslado entre instituciones para funcionarios en mi calidad. Puesto que ocupa en propiedad, “Trabajador Calificado del servicio civil 1”.

-Los miembros de la Junta Administrativa se dan por informados.

4. Copia de nota de Fecha 31 de julio 2015, Dirigida a la Licda. Priscila Alfaro, Directora General del Museo, de la señora Marbella Martin Fragachán. Donde expone situación con la seguridad del Museo, el sábado 25 de julio, se presentó al Museo como muchas veces lo hace desde hace 10 años y el guarda le pidió el bolso personal y que debía dejarlo en el Lockers, primero iba para la cafetería y así lo puso en el control, segundo hasta donde tiene entendido es inconstitucional pedir el bolso donde se llevan artículos y documentos personales. Por lo que lamenta decir que si siguen dicha política, son muchos los que no volverán a poner un pie dentro del Museo, ya que ven sus derechos totalmente violentados. Espera que entiendan y que se pueda volver a circular libre y constitucionalmente por la institución.

-Los miembros de la Junta Administrativa discuten sobre la necesidad de que se dicten directrices claras y precisas a los Guardas de Seguridad, para la sensibilidad que deben tener del trato al público en general.

-La Directora General del Museo, indica que ya se han generado directrices al respecto en atención a las situaciones que se han estado dando con el trato al público.

La Junta Administrativa ACUERDA:

- 1. SOLICITARLE A LA LICDA. PRISCILA ALFARO, DIRECTORA GENERAL DEL MUSEO, BRINDAR LAS DISCULPAS DEL CASO EN NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, A LA SEÑORA MARBELLA MARTIN FRAGACHÁN.---**
- 2. SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN GIRAR INSTRUCCIONES AL PERSONAL DE SEGURIDAD, PARA QUE GENEROSAMENTE OFREZCAN (SIN EXIGIR), EL SERVICIO DE CASILLEROS Y SE DIRIJAN A LOS USUARIOS DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA POSIBLE.**

VOTACIÓN: Unánime.

-Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión al ser las catorce horas.---

Juan Rafael Quesada Camacho
Presidente

Zadie Cerdas Salazar
Secretaria

bar